



**AUTORIDAD REGULADORA  
RADIOLÓGICA Y NUCLEAR  
ARRN**

**TETÁ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**  
*Itaipu Sande raperi ko ita surve*  
Construyendo el futuro hoy

San Lorenzo, 16 de enero de 2018

**REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

**AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y  
NUCLEAR**

# **ADENDA 1**

**SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR  
CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2018**

**“ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES CON  
EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO DE  
COOPERACIÓN TÉCNICA DEL ORGANISMO  
INTERNACIONAL ENERGÍA ATÓMICA (OIEA)  
PAR/9/006 “MONITORIZACIÓN DE LAS  
VARIACIONES EN LOS NIVELES DE RADIACIÓN  
IONIZANTE” Y LA AUTORIDAD REGULADORA  
RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)”.**

**AD REFERENDUM 2018**

**ID N° 327.230**

Sala 3 y 4– Centro de Convenciones – Campus de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) Fin. - ARRN  
Tel. 595-21.326 4523  
San Lorenzo - Paraguay





Por este medio comunicamos que en el marco del segundo llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2018 para la ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES CON EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA DEL ORGANISMO INTERNACIONAL ENERGÍA ATÓMICA (OIEA) PAR/9/006 "MONITORIZACIÓN DE LAS VARIACIONES EN LOS NIVELES DE RADIACIÓN IONIZANTE" Y LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)". AD REFERENDUM 2018, se realizan las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones, **se ha reestructurado la lista de precios en el SICP**, conforme a lo que se visualiza en la Adenda, quedando redactado de la siguiente manera:

## SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

### 1. Especificaciones Técnicas

Para la provisión de los ítems 1.19, 2.19 y 3.19 "Aire Acondicionado de 12.000 BTU: 1 Unidad" la Convocante considerará lo establecido en la Circular DNCP 02/2015 "Por la cual se informa sobre las directrices recibidas por la SEAM sobre protección de la "Capa de Ozono" y "Calidad del Aire". La misma se refiere a que las especificaciones técnicas deberán ajustarse a las disposiciones legales contenidas en la Ley 5211/14 "De Calidad del Aire", el Decreto N° 12685/08 "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de tecnologías alternativas", y la Resolución N°1242/14 de fecha 03 de octubre de 2014 dictada por la Secretaria del Ambiente.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMAS
1	Contenedor con Equipamiento	1	1.1 Trabajos de Herrería  BLINDEX 1.2 Puerta 0.90 x 2.10 Batiente hierro 1.3 Ventana de Blindex 1,40 x 1,10 Fijo+Corredizo 10mm Espesor 1.4 Rejas de Seguridad para Ventana  REVESTIDOS 1.5 PVC: 85 m <sup>2</sup> 1.6 ISOPOR (Antillamas): 85 m <sup>2</sup>  INSTALACIÓN ELÉCTRICA 1.7 Boca de luz: 6 unidades 1.8 Boca de tomas comunes: 4 Unidades 1.9 Boca de computadores: 2 Unidades 1.10 Boca toma Schucko: 2 Unidades 1.11 Llaves de Luz: 1 Unidad 1.12 Boca de tablero: 1 Unidad 1.13 Tablero plástico: 1 Unidad 1.14 Boca de AA: 1 Unidad 1.15 Disyuntor Diferencial: 1 Unidad 1.16 Embutidos de luces de bajo consumo (LED): 6 Unidades  PISO 1.17 Colocación de piso Vinílico (color a elección): 30 m <sup>2</sup>  PINTURA





**AUTORIDAD REGULADORA  
RADIOLÓGICA Y NUCLEAR  
ARRN**

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMAS
			<p>1.18 Pintura Antióxido y Sintética (exterior) color a elección: 70 m<sup>2</sup></p> <p>VARIOS</p> <p>1.19 Aire Acondicionado de 12.000 BTU: 1 Unidad</p> <p>1.20 Conexión de aire: 1 Unidad</p> <p>1.21 Transporte área gran Asunción: 1 Unidad</p> <p>1.22 Generador de 5.5 Kva: 1 Unidad</p> <p>1.23 Instalación de Generador: 1 Unidad</p> <p>CONTENEDOR</p> <p>1.24 Contenedor Marítimo medidas Largo: 5.898 mm. Ancho: 2.352 mm. Altura: 2.393 mm: 1 Unidad.</p>
2	Contenedor con Equipamiento	1	<p>2.1 Trabajos de Herrería</p> <p>BLINDEX</p> <p>2.2 Puerta 0.90 x 2.10 Batiante hierro</p> <p>2.3 Ventana de Blindex 1,40 x 1,10 Fijo+Corredizo 10mm Espesor</p> <p>2.4 Rejas de Seguridad para Ventana</p> <p>REVESTIDOS</p> <p>2.5 PVC: 85 m<sup>2</sup></p> <p>2.6 ISOPOR (Antillamas): 85 m<sup>2</sup></p> <p>INSTALACIÓN ELÉCTRICA</p> <p>2.7 Boca de luz: 6 unidades</p> <p>2.8 Boca de tomas comunes: 4 Unidades</p> <p>2.9 Boca de computadores: 2 Unidades</p> <p>2.10 Boca toma Schucko: 2 Unidades</p> <p>2.11 Llaves de Luz: 1 Unidad</p> <p>2.12 Boca de tablero: 1 Unidad</p> <p>2.13 Tablero plástico: 1 Unidad</p> <p>2.14 Boca de AA: 1 Unidad</p> <p>2.15 Disyuntor Diferencial: 1 Unidad</p> <p>2.16 Embutidos de luces de bajo consumo (LED): 6 Unidades</p> <p>PISO</p> <p>2.17 Colocación de piso Vinílico (color a elección): 30 m<sup>2</sup></p> <p>PINTURA</p> <p>2.18 Pintura Antióxido y Sintética (exterior) color a elección: 70 m<sup>2</sup></p> <p>VARIOS</p> <p>2.19 Aire Acondicionado de 12.000 BTU: 1 Unidad</p> <p>2.20 Conexión de aire: 1 Unidad</p> <p>2.21 Transporte área gran Asunción: 1 Unidad</p> <p>2.22 Generador de 5.5 Kva: 1 Unidad</p> <p>2.23 Instalación de Generador: 1 Unidad</p> <p>CONTENEDOR</p> <p>2.24 Contenedor Marítimo medidas Largo: 5.898 mm. Ancho: 2.352 mm. Altura: 2.393 mm: 1 Unidad.</p>
3	Contenedor con Equipamiento	1	<p>3.1 Trabajos de Herrería</p> <p>BLINDEX</p> <p>3.2 Puerta 0.90 x 2.10 Batiante hierro</p> <p>3.3 Ventana de Blindex 1,40 x 1,10 Fijo+Corredizo 10mm Espesor</p> <p>3.4 Rejas de Seguridad para Ventana</p> <p>REVESTIDOS</p> <p>3.5 PVC: 85 m<sup>2</sup></p> <p>3.6 ISOPOR (Antillamas): 85 m<sup>2</sup></p> <p>INSTALACIÓN ELÉCTRICA</p> <p>3.7 Boca de luz: 6 unidades</p> <p>3.8 Boca de tomas comunes: 4 Unidades</p> <p>3.9 Boca de computadores: 2 Unidades</p>

Sala 3 y 4- Centro de Convenciones – Campus de la Universidad Nacional de Asunción( UNA)  
Tel. 595-21.326 4523  
San Lorenzo - Paraguay



Rafael M. de los Angeles Miranda  
Director de UOC  
Dirección General de Adm. y Fin. - ARRAN



ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMAS
			3.10 Boca toma Schucko: 2 Unidades 3.11 Llaves de Luz: 1 Unidad 3.12 Boca de tablero: 1 Unidad 3.13 Tablero plástico: 1 Unidad 3.14 Boca de AA: 1 Unidad 3.15 Disyuntor Diferencial: 1 Unidad 3.16 Embutidos de luces de bajo consumo (LED): 6 Unidades  PISO 3.17 Colocación de piso Vinílico (color a elección): 30 m <sup>2</sup>  PINTURA 3.18 Pintura Antióxido y Sintética (exterior) color a elección: 70 m <sup>2</sup>  VARIOS 3.19 Aire Acondicionado de 12.000 BTU: 1 Unidad 3.20 Conexión de aire: 1 Unidad 3.21 Transporte área gran Asunción: 1 Unidad 3.22 Generador de 5.5 Kva: 1 Unidad 3.23 Instalación de Generador: 1 Unidad  CONTENEDOR 3.24 Contenedor Marítimo medidas Largo: 5.898 mm. Ancho: 2.352 mm. Altura: 2.393 mm: 1 Unidad.

## 2. Plan de Entrega (Bienes)

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	Contenedor con Equipamiento	1	Unidad	A definir por la Convocante	20 días hábiles a partir de la fecha de la firma del Contrato.
2	Contenedor con Equipamiento	1	Unidad	A definir por la Convocante	20 días hábiles a partir de la fecha de la firma del Contrato.
3	Contenedor con Equipamiento	1	Unidad	A definir por la Convocante	20 días hábiles a partir de la fecha de la firma del Contrato.



*Ma. de los Angeles Miranda*  
 Econ. Directora de UOC  
 Dirección Gral. de Adm. y Fin. - ARRN



## SECCIÓN VII. ANEXOS

### **ANEXO N° I**

### **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

<b>f) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.</b>
Catálogo del bien ofertado en español y manuales de mantenimiento.
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes
<b>NO APLICA</b>

LOS DEMÁS PUNTOS NO MENCIONADOS EN LA PRESENTE ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.



Econ. Ma. de los Angeles Miranda  
Directora de UOC  
Dirección Gral. de Adm. y Fin. - ARRN